

SUPLEMENTO. Tomo IV. Ejemplar 16. Año 101. 31 de julio de 2018

**FE DE ERRATAS DEL SUPLEMENTO.TOMO I. EJEMPLAR 24. AÑO 101. 14 DE FEBRERO
DE 2018 DE LA GACETA MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

DIRECTORIO



Maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza
Presidente Municipal de Guadalajara

Maestro Oscar Villalobos Gámez
Secretario General

Licenciado Luis Eduardo Romero Gómez
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial
Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro
Sandra Julissa Navarro Guevara
Margarita Martín del Campo Híjar

Registro Nacional de Archivo
Código

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta

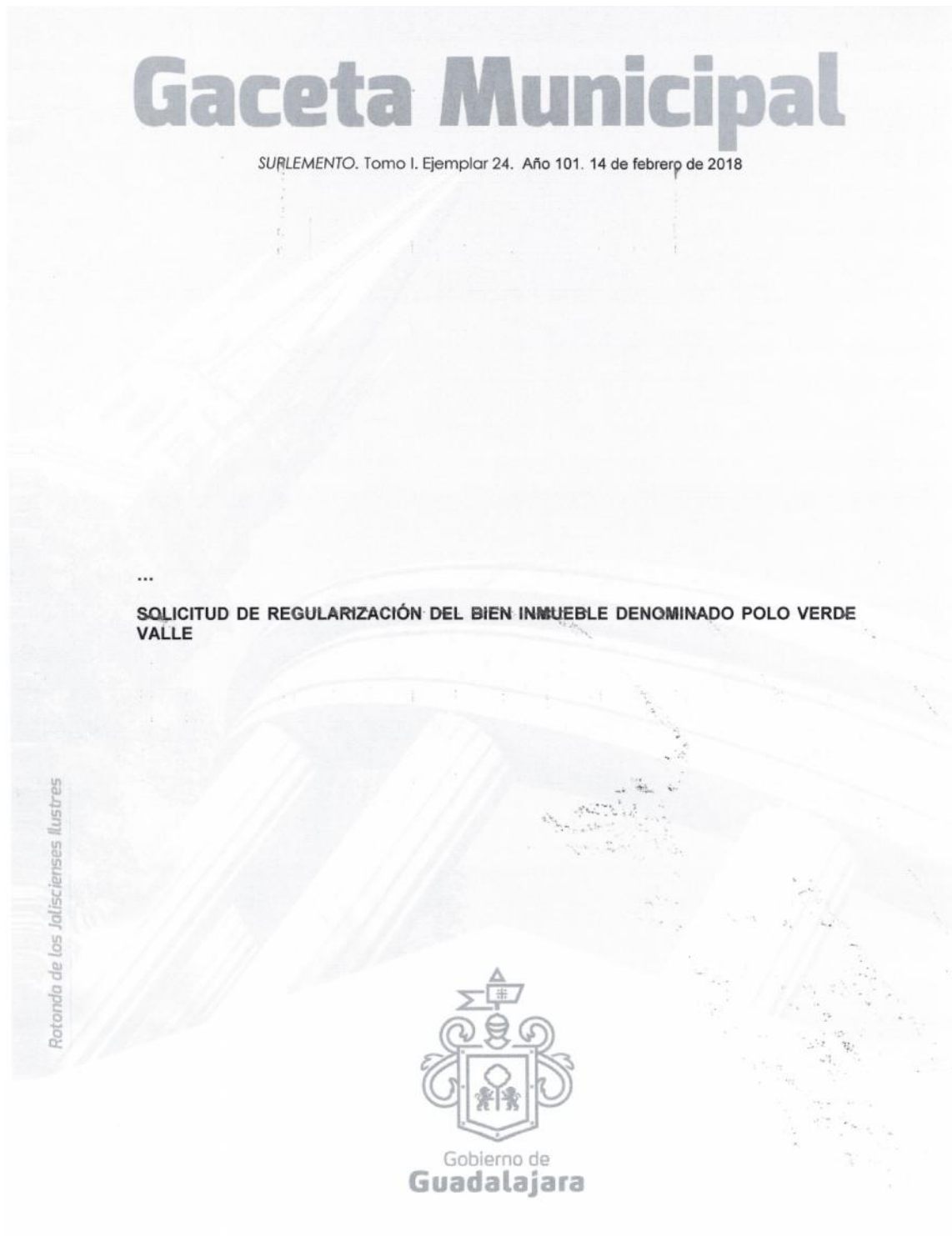
Fecha de publicación: 31 de julio de 2018

SUMARIO

**FE DE ERRATAS DEL SUPLEMENTO. TOMO I.
EJEMPLAR 24. AÑO 101. 14 DE FEBRERO DE 2018
DE LA GACETA MUNICIPAL DE GUADALAJARA...3**

Fe de erratas del Suplemento. Tomo I. Ejemplar 24. Año 101. 14 de febrero de 2018 de la Gaceta Municipal de Guadalajara

DICE:



DIRECTORIO



Maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza
Presidente Municipal de Guadalajara

Maestro Oscar Villalobos Gámez
Secretario General

Licenciado Luis Eduardo Romero Gómez
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial
Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro
Sandra Julissa Navarro Guevara
Margarita Martín del Campo Hijar

Registro Nacional de Archivo
Código

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 14 de febrero de 2018

SUMARIO

...

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL BIEN
INMUEBLE DENOMINADO POLO VERDE
VALLE.....4**



**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

Secretaría Técnica de la
Comisión Municipal de Regularización
Oficio **COMUR 89/2018**
Expediente número: COMUR-GDL-115-103
ASUNTO: Publicación en la Gaceta.
Guadalajara, Jal., 26 de enero de 2018

Mtro. Oscar Villalobos Gámez

Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con forme al punto segundo del acuerdo A 40/15/16, que autoriza iniciar el procedimiento para la regularización y titulación de bienes inmuebles propiedad Municipal afectos al régimen de dominio público fundamento en el artículo 15 fracción I del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente, la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal de la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 23 de enero de 2018, se recibió en Oficialía de Partes de la Dirección de Ordenamiento del Territorio con el folio número 246, el Oficio DA/033/2018, UP/095/2018, suscrito por David Mendoza Martínez, Director de Administración y el Licenciado Raymundo Andrade Beltrán, Director de Patrimonio, quienes solicitan el apoyo a fin de que sea considerado en el proceso de regularización el bien inmueble de dominio público denominado **POLO VERDE VALLE**, ubicado en la confluencia de las calles Turquesa y Topacio en la colonia Verde Valle, predio localizado en el Distrito Urbano 2 "Minerva", Subdistrito Urbano 10 "Bosques de la Victoria", con un superficie aproximada de 417.122m², número de lotes 1, susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la red de ciudades creativas de la UNESCO"

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del
Territorio.

Lic. Carlos Héctor Córdova Sánchez
Secretario Técnico de la Comisión
Municipal de Regularización.

c.p.

Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

Dirección de Ordenamiento del Territorio
Coordinación General
de Gestión Integral de la Ciudad

Hospital 50-Z, Col. La Retina, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3637 5000
www.guadalajara.gob.mx

DEBE DECIR:

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo I. Ejemplar 24. Año 101. 14 de febrero de 2018

...

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO POZO VERDE VALLE

Rotonda de los Jaliscienses Ilustres



Gobierno de
Guadalajara

DIRECTORIO



Gobierno de
Guadalajara

Maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza
Presidente Municipal de Guadalajara

Maestro Oscar Villalobos Gámez
Secretario General

Licenciado Luis Eduardo Romero Gómez
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro
Sandra Julissa Navarro Guevara
Margarita Martín del Campo Híjar

Registro Nacional de Archivo
Código

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 14 de febrero de 2018

SUMARIO

...

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL BIEN
INMUEBLE DENOMINADO POZO VERDE
VALLE.....4**



Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

Secretaría Técnica de la
Comisión Municipal de Regularización
Oficio **COMUR 89/2018**
Expediente número: COMUR-GDL-115-103
ASUNTO: Publicación en la Gaceta.
Guadalajara, Jal., 26 de enero de 2018

Mtro. Oscar Villalobos Gámez

Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Conforme al punto segundo del acuerdo A 40/15/16, que autoriza iniciar el procedimiento para la regularización y titulación de bienes inmuebles propiedad Municipal afectos al régimen de dominio público fundamento en el artículo 15 fracción I del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente, la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal de la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 23 de enero de 2018, se recibió en Oficialía de Partes de la Dirección de Ordenamiento del Territorio con el folio número 246, el Oficio DA/033/2018, UP/095/2018, suscrito por David Mendoza Martínez, Director de Administración y el Licenciado Raymundo Andrade Beltrán, Director de Patrimonio, quienes solicitan el apoyo a fin de que sea considerado en el proceso de regularización el bien inmueble de dominio público conocido como **POZO VERDE VALLE**, ubicado en la confluencia de las calles Turquesa Y Topacio en la colonia Verde Valle, predio localizado en el Distrito Urbano 2 "Minerva", Subdistrito Urbano 10 "Bosques de la Victoria", con una superficie aproximada de 417.122m², número de lotes 1, susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
"Guadalajara, miembro de la red de ciudades creativas de la UNESCO"

Lic. Carlos Héctor Córdoba Sánchez
Secretario Técnico de la Comisión Municipal
de Regularización.

Gobierno de
Guadalajara

c.p. Expediente Documental
Minutario

Comisión Municipal de Regularización
COMUR
Coordinación General
de Gestión Integral de la Ciudad